

NOTA DE PRENSA N° 32 - 2014-CG/COM

Contraloría General denunció penalmente a funcionarios del Gobierno Regional de Puno

Habrían ocasionado pérdidas económicas al Estado por más de medio millón de soles



La Contraloría General denunció penalmente a funcionarios públicos del gobierno regional de Puno quienes habrían incurrido en los presuntos delitos de peculado y falsedad ideológica, ocasionando pérdidas económicas al Estado por más de 544 mil nuevos soles.

Estos hechos fueron detectados durante una auditoría realizada el año 2012 a once proyectos de pre inversión pública (perfiles, estudios de pre factibilidad y factibilidad) y a 14 proyectos de inversión pública (expedientes técnicos).

Durante la acción de control se determinó que, los funcionarios de la administración regional, tramitaron pagos irregulares a favor de personas que no habían laborado en la formulación de los estudios de pre inversión ni en los estudios de inversión realizados.

En todos estos casos, ocurridos entre enero 2008 y diciembre 2010, los funcionarios insertaron en diversos documentos públicos declaraciones contrarias a la verdad a fin de sustentar dichos pagos, además simularon y efectuaron pagos ilegales a favor de estas personas, contraviniendo la legislación vigente y ocasionando un perjuicio económico al Estado.

Al encontrarse serios indicios de la comisión de delitos contra la administración pública, entre noviembre 2013 y enero 2014, la Procuraduría Pública de la Contraloría General denunció penalmente a los presuntos implicados en estos hechos ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Puno.

RESUMEN DE CASOS

INFORME ESPECIAL	CASO	MONTO INVOLUCRADO	FISCALÍA	FUNCIONARIOS IMPLICADOS	TERCEROS PARTÍCIPES
N° 522-2013-CG/ORPU-EE	Pago de planillas por labores no realizadas.	S/.377 851,71	2° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Puno	2 funcionarios	39 personas
N° 523-2013-CG/ORPU-EE	Pagos irregulares en la formulación de estudios de pre inversión.	S/.78 473,42	2° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Puno	2 funcionarios	13 personas
N° 556-2013-CG/ORPU-EE	Pago de planillas por elaboración de expediente técnico.	S/.42 246,49	2° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Puno	3 funcionarios	2 personas
N° 617-2013-CG/ORPU-EE	Pago de planillas por elaboración de expediente técnico.	S/.23 364,31	1° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Puno	3 funcionarios	3 personas
N° 643-2013-CG/ORPU-EE	Pago de planillas por labores no realizadas en la elaboración de expediente técnico.	S/.22 973,20	2° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Puno	3 funcionarios	7 personas

Lima, 10 de julio de 2014.